Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAYO 2002

RES. H. Nº 546-02

Expte. Nº 4.098/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante de la Escuela de Historia de esta Facultad, creado por Res.H.Nº 273/02; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma, actuando de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad Nº 160/94 y modificatoria;

QUE dicha Comisión emite dictamen unánime, proponiendo la designación del Prof. Humberto Alejandro MANENTE, en el cargo objeto del llamado;

QUE el mismo, no mereció impugnación ni objeción alguna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aprueba el dictamen de referencia, aconsejando la designación de la docente en el cargo mencionado en el epígrafe;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 07/05/02)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora que obra a fs.68/72) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. HUMBERTO ALEJANDRO MANENTE DNI.Nº 17.763.846, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante de la Escuela de Historia de esta Facultad, a partir del 02 de mayo del corriente año y por el término de cuatro (4) meses, dejando establecido que dicho período quedará sujeto a la disponibilidad del presupuesto existente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 546-02

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a la partida acordada por el Consejo Superior, para la cobertura de cargos destinados al Servicio de Apoyo al Ingresante en el presente período lectivo.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el profesor designado, además de las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades relacionadas con la disciplina de su especialidad o del área, como así también otras tareas requeridas por la Facultad conforme a sus necesidades.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA RALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES